

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Parte Oficial

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real familia.

Gobierno civil de la provincia de Zamora

CAZA

Con esta fecha y haciendo uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 41 de la vigente Ley de Caza, he autorizado al Alcal-

de de Riofrío de Aliste, para que puedan dar tres batidas á los animales dañinos que merodean por aquel término municipal.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y muy especialmente de aquellos pueblos colindantes á los del solicitante.

Zamora 17 de Febrero de 1927.

El Gobernador,
Manuel G. Longoria.

DELEGACION DE HACIENDA
DE LA
provincia de Zamora.

Cédula de citación.

Por la presente se cita y emplaza á Cayetana

Alonso y María Rodríguez, vecinos de Villamiñana (Portugal), para que comparezcan en el despacho del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, el día 25 del actual y hora de las doce de la mañana, con el fin de asistir á la Junta Administrativa que ha de resolver el expediente que se les sigue con motivo de la aprehensión de mil gramos de café y un par de zapatos, manifestándoles al propio tiempo el derecho que tienen de presentar las pruebas y hacer las alegaciones que á su derecho convengan, así como el de nombrar industrial matriculado de esta capital que los represente en el acto de la Junta, el cual será vocal de la misma con voz y voto.

Zamora 17 de Febrero de 1927.—El Secretario de la Junta, Constantino Pardal.—V.º B.º—Tuesto. R—701

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

CIRCULAR

Tanto la Alcaldía de esta ciudad como las de las cabezas de partido judicial, vienen remitiendo estado resumen de las reses sacrificadas en sus respectivos términos municipales, y teniendo que ampliarse esa estadística, según lo dispuesto por la Dirección general de Abastos, á los demás Ayuntamientos, es necesario que por las Alcaldías de estos Municipios se remita á esta Junta provincial de Abastos, antes del día 28 del corriente mes, el resumen del ganado sacrificado durante el año de 1926, y por separado también el ganado sacrificado en el mes de Enero del corriente año, con arreglo al siguiente modelo:

AYUNTAMIENTO DE

MES DE DE 192

Reses sacrificadas en este término municipal durante el citado mes, con expresión del número sacrificado de las diferentes clases de ganado, su peso y precio medio del kilogramo en canal.

PARTIDOS	Vacuno mayor			Terneras			Lanar y cabrío			Cerda			Carne congelada			Procedencia del ganado sacrificado
	Ca-bezas	Peso en canal Kilos	Precio medio del kilo en canal	Ca-bezas	Peso en canal Kilos	Precio medio del kilo en canal	Ca-bezas	Peso en canal Kilos	Precio medio del kilo en canal	Ca-bezas	Peso en canal Kilos	Precio medio del kilo en canal	Ca-bezas	Peso en canal Kilos	Precio medio del kilo en canal	
Totales.....																

V.º B.º
El Alcalde,

1.º de de 192
El Secretario,

* Además el día 1.º de Marzo próximo y en igual fecha de los meses sucesivos, enviarán las Alcaldías y con sujeción al anterior modelo, el estado resumen de las reses sacrificadas al mes anterior correspondiente.

* Espero que este servicio será cumplimentado en las fechas indicadas, no dando lugar á imposición de correctivo alguno, pues en caso contrario será sancionado con sujeción á las disposiciones vigentes de Abastos.

Zamora 16 de Febrero de 1927.—El Gobernador-Presidente, *Manuel G. Longoria.*

R—683

Administración de Rentas públicas de la provincia de Zamora.

RELACION de las instancias presentadas en el mes Diciembre anterior al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia en petición de legitimación de terrenos, mediante la adjudicación administrativa que otorga el Real decreto de 1.º de Diciembre de 1923.

NOMBRE Y APELLIDOS del solicitante	PUEBLO donde radica la finca	LUGAR en que ésta se halla	CABIDA declarada		L I N D E R O S	Servi- dumbres
			Hectáreas	Centiáreas		
Francisco Martin Prieto (M.)	Bermillo de Sayago	Carbayal de Bañeto	33	54	O. Victoriano Manzano y por los demás extremos con camino y terreno comunal.	Ninguna
El mismo	Idem	Cachapral	25	15	E. Angel Prieto, S., O. y N. terreno comunal.	
El mismo	Idem	San Sebastián	25	15	E. Vicente Marino y otro, S. Manuel Piñeiro, O. terreno comunal, N. idem.	"
Victoriano Manzano Fuentes	Idem	Nugada	25	15	E. cañada, S. Esteban Fuentes, O. terreno comunal, N. Ramón Esteban.	"
El mismo	Idem	Peña las Cruces	16		E. Domingo Prieto, S. Elias Rodrigo, O. Miguel Figal, N. con cañada.	"
El mismo	Idem	Genjagal	16		E. terreno del camún, S. Carlos Chicote, O. carril del Pierno, N. terreno comunal.	"
El mismo	Idem	Camino las Bravas	16		E. Angel Prieto, S. camino del pago, O. cañada, N. José Blanco.	"
El mismo	Idem	Val de Bermillo	16		E. con camino, S. Lorenzo Pascual, O. Angel Martin, N. Manuel Chico.	"
José Hernández Fontanillo	Idem	San Sebastián	33	54	E. Manuel Piñeiro, S. Manuel Piñeiro, O. cañada, N. Manuel Tejada.	"
El mismo	Idem	Ruta Libal	16	77	E. herederos de Andrés Chico, S. cañada, O. Juan Herrero, N. Luisa Chico.	"
El mismo	Idem	La Gavia de la Senara	16	77	E. y N. viña de Juan Herrero, S. carretera Fermo- selle, O. con cañada.	"
El mismo	Idem	Limpios	16	77	E. Santiago Mayor, S. Lorenzo Martin, O. cañada, N. Carlos Chicote.	"
El mismo	Idem	Idem	16	77	E. terreno comunal, S. Manuel Alvaredo, O. cañada, N. David Chico y otro.	"
Ventura Manzano Prieto	Idem	Fuente el Salto	16	77	E. Ramón Sotelo, S. herederos de Juan Chicote, O. con la cañada, N. con camino.	"
El mismo	Idem	Peña las Cruces	50	31	E. cañada, S. Cipriano de la Fuente, O. carretera, N. con cañada.	"
El mismo	Idem	Val de Bermillo	33	54	E. herederos de Lorenzo Campos, S. José Hernández, O. Angel Martin y otra, N. cañada,	"
El mismo	Idem	Ruta Cueva	16	77	E. Emilio Colino, S. terreno comunal, O. Alonso Fadón, N. terreno del común.	"
Francisco Martin Garcia de Costales	Idem	Ruta Libal	30		N. Santiago de las Heras y otro, E. herederos de José de las Heras, O. camino público, S. Angel Mozo.	"
Rosa Herrero Arenal	Idem	Val de Bermillo	16	77	N. cañada del pago, M. cañada Val de Bermillo, P. con referida cañada, N. Francisco Fontanillo.	"
Francisco Formariz Herrero	Idem	Camino Molinos	33	54	N. y M. calle pública, P. Joaquin Herrero, N. con viña de David,	"
El mismo	Idem	Limpios	33	54	N. y M. José Carrascal, P. cañada, N. Cipriano Escalero.	"
Juan Manuel Lueas de la Fuente	Idem	Camino Bertanal	25	15	E. Gabriel Chicote, S. cañada pública, O. terreno comunal, N. Atilano Chicote.	"
El mismo	Idem	Val de Naguda	25	15	E. Francisco Enriquez, S. Esteban Fuentes, O. camino Villamor de Cadozos, N. Domingo Prieto.	"
Gregorio Lucas Guerra	Idem	Ruta la Palla	67	8	E. carretera Ledesma, cañada, O. Cipriano de la Fuente y otro, N. Agustin Fontanillo.	"
El mismo	Idem	Idem	50	31	E. carretera Ledesma, S. cañada, O. Hermenegildo Cristobal, N. cañada.	"
Antonio Marino Manso	Idem	Camino Bravas	14	91	N. Gabriel Barbero, N. cañada pública, S. Las Bravas, P. Victor Payo.	"
El mismo	Idem	Limpios	18	77	N. cañada, N. Manuel Tejada, S. Carlos Chico, P. Santos Chico y otro.	"
El mismo	Idem	Camino Torrefracdes	18	77	N. Angel Mozo, N. cañada pública, P. Catalina Felipe, S. camino Torrefracdes.	"
Lorenzo Hernández Chicote	Idem	Val de Rayuela	12		N. Vicente Chicote y otro, M. terreno comunal, P. Angel Prieto, N. cañada pública.	"
Juan Payo Figal	Idem	Las Bravas	16	77	N. Marceiino Mozo, M. terreno comunal, P. Lorenzo Pascual, N. con cañada.	"
El mismo	Idem	Regato de Nugada	16	77	N. Angel Mozo, M., P. y N. terrenos del común de vecinos.	"
José Chicote Valle	Idem	Cañada los Prietos	11	20	N. valle comunal, M. Rafael Payo, P. cañada pública, N. Alfonsa Barbero.	"
El mismo	Idem	Carril de la Rodilla	11	20	N. Manuel Payo, M. con cañada, P. Rafael Payo, N. Alfonsa Barbero.	"
El mismo	Idem	Cervanal	11	20	N. Marta Pascual, M. pradera comunal, P. con la cañada, N. terreno comunal.	"
José Gonzalo Barbero	Idem	Los Limpios	11	20	N. cañada, M. Agustin Fontanillo, P. Julian Escalero, N. Ulpiano Alvaredo.	"
El mismo	Idem	Ruta Libal	11	20	N. y P. cañadas públicas, M. José Hernández, N. Alonso Isidro.	"
Victor Payo Chicote	Idem	Las Bravas	16	77	N. Antonio Marino, M. cañada comunal, P. cañada, N. José Carrascal.	"
El mismo	Idem	Camino los Molinos	16	77	N. Manuel Piñeiro, M. Pascuala González, P. Román Sotelo, N. camino del pago.	"
Gabriel Barbero Vicente	Idem	Las Bravas	16	77	E. cañada, S. con el camino, O. Julián Escalero, N. Agustin Fontanillo.	"

Gabriel Barbero Vicente	Bermillo de Sayago	Limpios	16 77	E. Antonio Felipe, S. Manuel Piñeiro, O. cañada, N. Santos Chico.	Ninguna
El mismo	Idem	Las Bravas	67 8	E. con cañada, S. Antonio Marino, O. José Carrascal, N. herederos de José de la Fuente.	«
El mismo	Idem	Fuente Gregoria	16 77	E. Francisco Marino, S. con cañada, O. y N. terreno comunal.	»
El mismo	Idem	Vallandro	33 54	E. Ulpiano Alvaredo, S. cañada, O. camino Villamor de la Ladre, N. valle comunal.	«
El mismo	Idem	Peña los Angeles	33 54	E. Manuel Piñeiro, S. camino, O. José Piorno, N. cañada vecinal.	«
Domingo Salvador Prieto	Idem	Limpios	25 15	N. Alejandro Payo, M. herederos de Autonio Martin, P. y N. calle pública.	«
Miguel Hernández Chicote	Idem	Val de Bermillo	25 15	E. Domingo Pascual y otro, S. cañana, O. Pascuala Luengo, N. Santiago de las Heras,	»
El mismo	Idem	Cacha peral	25 15	E. terreno comunal, S. con el camino, O. Manuel Piñeiro, N. con el camino.	«
El mismo	Idem	Fuente Gregoria	25 15	E. terreno comunal, S. herederos de Mateo Prieto, O. cañada, N. herederos de Bonifacio Alvaredo.	»
Rafael Payo Mateos	Idem	Ruta la Palla	25 15	E. y N. José Chicote, S. terreno comunal, y O. con cañada.	«
El mismo	Idem	Los Limpios	25 15	E. Domingo Piñeiro, S. José Alonso, O. con cañada, N. con cañada.	«
Vicente Chicote Toribio	Idem	Val de Noyuela	25	E. valle del común, S. Manuel Piñeiro, O. Lorenzo Hernández, N. cañada.	«
Antonio Barbero Vicente	Idem	Peña las Cruces	25 15	E. terreno comunal, S. Gabriel Pedruelo, O. camino del pago, N. terreno del común.	«
Francisco Marino Chicote	Idem	Fuente Gregoria	25	N. terreno vecinal, M. cañada pública, O. Gabriel Barbero, N. terreno vecinal.	»
Santiago Mayor Ledesma	Idem	Idem	67 8	E. cañada vecinal, S. Manuela Chicote, O. herederos de Antonio González y otro, N. Alejandro Payo	«
Enrique Blanco de la Fuente	Idem	Las Bravas	25 15	E. José Mateos, N. herederos de José de las Heras, S. Victoriano Manzano, O. cañada pública.	«
Joaquin Herrero Prieto	Idem	Limpios	25 15	E. Estefania Fontanillo, S. Cipriano Escalero, O. cañada, N. herederos de Manuel Prieto.	«
El mismo	Idem	Idem	25 15	E. cañada, S. Miguel Figal, O. Hermenegildo Cristobal, N. Juau Chicote.	«
El mismo	Idem	Idem	50 31	E. cañada, S. Juan Chicote, O. Teresa Chico. N. José Alonso.	«
José Carrascal Chico	Idem	Idem	83 50	N. Gabriel Barbero, N. Victor Payo, P. cañada pública, N. Francisco Formariz.	«
El mismo	Idem	Cervanal	16 72	N. Leandro Chicote, M. herederos de Gabriel Pedruelo, P. herederos de Cipriano Pedruelo, N. cañada pública.	«
El mismo	Idem	San Sebastián	16 72	N. José Piorno, M., P. y N. terreno comunal.	«
Lorenzo Pascual Prieto	Idem	Ruta Libal	50 31	E., S. y N. cañadas públicas, O. Pascuala Luengo.	«
El mismo	Idem	Val de Bermillo	25 15	E. cañada, S. idem, O. Angel Martin, N. Victoria-na Manzano.	»
El mismo	Idem	Las Bravas	50 31	E. Faustino Lucas, S. Juan Chicote, O. cañada pública, N. idem.	«
El mismo	Idem	Idem	50 31	E. Juan Payo, S. terreno comunal, N. con la cañada, O. con idem.	«
Tomás de la Fuente Arenal	Idem	Camino Almeida	26 17	N. cañada pública, S. con otra de idem, N. Angel Martin Prieto, P. camino público.	«
Manuel Prieto Felipe	Idem	Cervonal	20 3	N. terreno comunal, N. terreno de idem. S. terreno de idem, P. Marta Pascual.	«
Rafael Mateos Gejo	Idem	Ruta Cibal	21 12	N. Angel Mozo, S. Antonio Mozo, E. herederos de Andrés Chico, P. camino público.	»
El mismo	Idem	Peña el Gato	26 18	N. herederos de Antonio Enriquez, S. Manuel Escalero, E. camino público, P. José Alonso.	«
El mismo	Idem	Camino de Muga	20 16	N. camino público, S. Román Sotelo, E. Alejandro Payo, P. cañada pública.	«
Domingo Prieto Felipe	Idem	Camino Pasariegos	50 42	N. camino público, S. terreno comunal, E. Miguel Payo y otro, P. común de vecinos.	«
El mismo	Idem	San Sebastián	26 17	N. cañada pública, S. terreno comunal, E. Manuel Piñeiro, P. Catalina Felipe.	«
Catalina Felipe Hernández	Idem	Peña las Cruces	26 17	N. cañada pública, S. Tercsa Estrada, E. Vicente Garrote, P. Victoriano Manzano.	«
La misma	Idem	Las Bravas	20 30	N. Mateo Prieto, S. cañada pública, E. con cañada, P. Angel Martin.	»
La misma	Idem	San Sebastián	26 15	N. cañada pública, S. terreno del común, E. Domingo Prieto, P. común de vecinos.	«
Francisco Hernández Chicote	Idem	Las Bravas	40	N. cañada pública, E. lo mismo que el anterior, O. Faustino Lucas y otro, S. Francisco Fontanillo.	«
El mismo	Idem	Peña los Angeles	18	N. José Hernández, E. Fermín Aboy, O. herederos de Manuel Prieto, S. cañada pública.	»
Estefania Fontanillo Esteban	Idem	Limpios	12	N. cañada pública, P. herederos de Francisco Escalero, N. Manuel Piñeiro, M. herederos José de la Fuente.	»
La misma	Idem	San Sebastián	12	N. Manuel Piñeiro, P. cañada pública, N. Manuel Tejeja, S. del mismo.	«
Emilio Gonzalo Alvarez	Idem	Val de Bermillo	12	N. Manuel Escalero, N. Angel Mozo, P. valle comunal, S. Jacinto Escalero.	»
Jacinto Escalero Lucas.	Idem	Ruta Libal	33 54	E. herederos de Manuel Prieto, S. terreno del común. O. y N. con caminos.	«
Francisco de la Fuente Arenal	Idem	Las Bravas	16	E. José Vicente y otro, S. José Vicente, O. con cañada, N. Francisco Fontanillo.	«
El mismo	Idem	Camino los Molinos	16	E. Manuel Piñeiro, S. Manuel Tejada, O. con cañada, N. camino del pago.	»
Esteban Fuentes Martin	Idem	Cervonal	25 15	E. Manuel Chicote, S. Francisco Payo, O. valle comunal, N. con cañada.	»
El mismo	Idem	Limpios	16 77	E. Antonio Vicente, S. valle comunal, O. Alonso Enriquez, N. carretera Zamora,	«
El mismo	Idem	Idem	16 77	E. cañada, S. Manuel Piñeiro, O. Domingo Manzano, N. Manuel Tejada.	«

Presidentes y Suplentes de Mesas electorales

Las Juntas municipales del Censo que á continuación se relacionan han hecho las designaciones de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales que se expresan, para cuantas elecciones puedan ocurrir en el próximo bienio, conforme á lo mandado en el artículo 36 de la Ley electoral y Real orden de 16 de Agosto de 1926.

Valcabado.—Presidente D. Angel Rodríguez Lozano y suplente D. Miguel Pascual Rodríguez.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS
DE LA
provincia de Zamora.

Impuesto de pagos.—Circular

No habiendo remitido los Ayuntamientos que se expresan á continuación las certificaciones de los pagos realizados por los mismos sujetos al 1'20 por 100, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio semestral de 1926 (meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1926), se les concede un plazo de diez días para su remisión á esta Dependencia, transcurrido el cual y sin haberlo cumplimentado, se propondrá al señor Delegado de Hacienda la imposición de la multa de 17'50 pesetas, con que desde luego quedan conminados.

Ayuntamientos

Abezames, Alcañices (carcelarios y municipales), Alcubilla de Nogales, Arcos de la Polvorosa, Argusino, Ayoó de Vidriales, Barcial del Barco, Benegiles, Bóveda de Toro, Bretó, Bretocino, Brime de Sog, Brime de Urz, Burganes de Valverde, Bustillo del Oro, Calzadilla de Tera, Casaseca de Campeán, Castrillo de la Guareña, Cobreros, Colinas de Trasmonte, Coomonte, Cubillos, Cubo de Benavente, Entrala, Espadañedo, Faramontanos de Tábara, Fariza, Ferreras de arriba, Figueruela de abajo, Figueruela de arriba, Fonfría, Fornillos de Fermoselle, Fresno de la Polvoasa, Fresno de Sayago, Friera de Valverde, Fuente Encalada, Fuentesauco (carcelarios y municipales), Fuentesecas, Gallegos del Pan, Gallegos del Rio, Gáname, Granucillo, Hermisende, Losacino, Losacio, El Maderal, Madridanos, Malva, Matilla la Seca, Mayalde, Mogatar, Mombuey, Monfarraçinos, Montamarta, Morales de Rey, Moreuela de Tábara, Muelas de los Caballeros, Muelas del Pan, Navianos de Valverde, Otero de Bodas, Otero de Centenos, Palacios del Pan, Palacios de Sanabria, Pedralba, Peleas de arriba, Peque, Piñuel, Pobladura del Valle, Pobladura de Valderadney, Puebla de Sanabria (carcelarios y municipales), Pubblica de Valverde, Quintanilla del Olmo, Quintanilla de Urz, Rabanales, Revellinos, Riofrío, Roelos, Rosinos de la Requejada, Rosinos de Vidriales, Samir de los Caños, San Cebrián de Castro, San Ciprián, San Esteban del Molar, San Justo, San Martín de Valderaduey, San Miguel de la Ribera, San Román del Valle, Santa Colomba de las Monjas, Santa María de Valverde, Santa María de la Vega, San Vicente de la Cabeza, Sanzoles, Sitrama de Tera, Tábara, Torre del Valle, Trefacio, Uña de Quintana, Vadillo de la Guareña, Valcabado, Valdefinjas, Valparaíso, Vallesa de la Guareña, Vega de Tera, Venialbo, Videmala, Villabrázaro, Villaescusa, Villafáfila, Villaferrueña, Villalpando (carcelarios y municipales), Villalonso, Villamayor de Campos, Villanazar, Villanueva de Campeán, Villanueva de las Peras, Villardefallaves, Villar del Buey, Villardiega de la Ribera, Villárdiga, Villardoniego, Villavendimio, Villaveza del Agua, Villaveza de Valverde, Viñas y Viñuela.

Zamora 16 de Febrero de 1927.—El Administrador de Rentas Públicas, Mariano P. Canales.
R=682

BENAVENTE

Con sujeción á lo preceptuado en el pliego de condiciones publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número 16, correspondiente al 7 de Febrero actual, y al anuncio que se inserta en el número 17 del mismo periódico oficial, correspondiente al pasado día 9, esta Alcaldía, haciendo uso de las facultades que le fueron con-

feridas en sesión ordinaria celebrada por la Comisión municipal permanente el día 25 de Enero último, ha acordado señalar la celebración de las subastas para la enagenación de la madera procedente de sus plantíos, en la forma que á continuación se expresa:

Día 8 de Marzo

Lote núm. 37 á las 10	Lote núm. 10, á las 16
Id. núm. 1 á las 10,20	Id. núm. 11, á las 16,20
Id. núm. 2, á las 10,40	Id. núm. 12, á las 16,40
Id. núm. 3, á las 11	Id. núm. 13, á las 17
Id. núm. 4, á las 11,20	Id. núm. 14, á las 17,20
Id. núm. 5, á las 11,40	Id. núm. 15, á las 17,40
Id. núm. 6, á las 12	Id. núm. 16, á las 18
Id. núm. 7, á las 12,20	Id. núm. 17, á las 18,20
Id. núm. 8, á las 12,40	Id. núm. 18, á las 18,40
Id. núm. 9, á las 13	

Día 9 de Marzo

Lote núm. 19, á las 10	Lote núm. 29, á las 16
Id. núm. 20, á las 10,20	Id. núm. 30, á las 16,20
Id. núm. 21, á las 10,40	Id. núm. 31, á las 16,40
Id. núm. 22, á las 11	Id. núm. 32, á las 17
Id. núm. 23, á las 11,20	Id. núm. 33, á las 17,20
Id. núm. 24, á las 11,40	Id. núm. 34, á las 17,40
Id. núm. 25, á las 12	Id. núm. 35, á las 18
Id. núm. 26, á las 12,20	Id. núm. 36, á las 18,20
Id. núm. 27, á las 12,40	Id. núm. 38, á las 18,40
Id. núm. 28, á las 13	

Benavente 16 de Febrero de 1927.—El Alcalde accidental, E. Hidalgo.
R—703

ZAMORA

La Comisión municipal permanente en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó aceptar y que se exponga al público por diez días los padrones de los Arbitrios sobre Carruajes de lujo, Casinos y Círculos de Recreo, Inquilinato, circulación por vías municipales con automóviles, Carruajes y Caballerías de lujo, Velocípedos y Motociclos y el de Rodaje y arrastre con cualquier vehículo, para el corriente ejercicio.

Los referidos documentos se encuentran de manifiesto en la oficina de Arbitrios municipales, donde pueden ser examinados por los contribuyentes al objeto que formulen las reclamaciones que pudieren convenirles.

Zamora 12 de Febrero de 1927.—El Alcalde, J. Gómez Blasco.
R—645

Juzgados de primera instancia**BERMILLO DE SAYAGO**

Eon Lino Martín Carnicero, Juez de instrucción de esta villa de Bermillo de Sayago.

Por la presente, que se insertará en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, ruego y encargo á todas las autoridades civiles, militares y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se reseñará, sustraída la noche del dieciocho de Enero último al vecino de Alfaraz Angel Pardo Pardo, y caso de ser habida la pongan á mi disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legítima adquisición; pues así lo he acordado en el sumario número seis del año actual que instruyo.

Señas de la caballería.

Un burro de cuatro años, capón, pelo negro, un poco picón, aizada seis cuartas.

Dado en Bermillo de Sayago á cinco de Febrero de mil novecientos veintisiete.—Lino M. Carnicero.—El Secretario, Cristobal del Rio.
R—625

ZAMORA

Don Dionisio Fernández Gausi, Juez de primera instancia de la ciudad de Zamora y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento de ejecución de la sentencia dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por el procurador D. José María Calonge y López, á nombre y en representación de D. Antonio Vicente Sobrino, mayor de edad, ca-

sado, industrial y vecino de Zamora, contra Don Tomás Alonso Herrero, mayor de edad, industrial y vecino de Madrid, sobre pago de ocho mil doscientas setenta y ocho pesetas, en cuyo procedimiento se acordó por providencia de esta fecha sacar á pública subasta por término de veinte días la finca siguiente embargada al demandado:

Una tierra que está plantada de bacillar en término de la ciudad de Zamora, al sitio de la Bodega del Torrado, de la cabida de una fanega, igual á treinta y tres áreas y cincuenta y cuatro centiáreas: linda al Este con tierra de Francisco Juan Domínguez, al Mediodía con otra de Francisco López Coco, al Oeste con otra de Mateo Lozano Enriquez y Norte con tierras de herederos de Pedro Enriquez, tasada pericialmente en cuatrocientas pesetas.

Para dicha subasta se señaló el día veintinueve de Marzo próximo, á las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, la cual ha de celebrarse con las siguientes condiciones:

Primera. No se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes del avaluo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable consignar previamente en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto el importe del diez por ciento de la tasación.

Tercera. No existen títulos de propiedad de la finca que se subasta, siendo de cuenta del rematante su habilitación.

Dado en Zamora á diecisiete de Febrero de mil novecientos veintisiete.—Dionisio Fernández.—El Secretario judicial, Julio Sainz.
R—715

Juzgados militares.**LARACHE****Batallón Cazadores de Africa, número 11.****Requisitoria.**

Antonio Vara Pérez, hijo de Agustín y de Ana, natural de Villaferrueña, Ayuntamiento de idem, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiseis años de edad, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz paverana, boca grande, barba afilada, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Villaferrueña, provincia de Zamora, procesado por el delito de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Africa, número 11, D. Joaquín Fernández García, residente en Larache; bajo apercibimiento que de do efectuarlo será declarado rebelde.

Larache 8 de Enero de 1927.—El Teniente, Juez instructor, Joaquín Fernández.
R—274

IMPRESA PROVINCIAL**ANUNCIOS****Nuevo Teatro.****SOCIEDAD ANÓNIMA**

En cumplimiento de lo que preceptúan los artículos 38 y 47 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas de la misma á Junta general ordinaria que se celebrará en el local del Teatro el día 28 de los corrientes á las dieciocho del mismo.

En dicha Junta se tratará de los asuntos á que se refieren los artículos 32 y 55 de los Estatutos, á cuyo objeto la Memoria y cuentas que el 55 determina estarán de manifiesto en el local del Teatro desde el día 21 de los corrientes.

Zamora 14 de Febrero de 1927.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Núñez.